INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA IMPORTACION VENTAS Y TECNOLOGIA DEL AGRO "IVTAGRO" PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Guayaquil, 04 de Abril del 2016

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N.#92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañía el 18 de Septiembre de 1992, cumplo en presentar mi informe de comisario por el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2015, de la compañía IMPORTACION VENTAS Y TECNOLOGIA DEL AGRO "IVTAGRO" S.A. Dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones fue cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañía, así como he recibido de parte de los accionistas y administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas Legales, estatutarias y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros y Actas Expedientes de Actas, Acciones y Accionistas Talonario de Acciones, Diario General, así como comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Ha revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la Compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Que la cifra de los Estados Financieros refleja la real situación de la Empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

De ustedes atentamente,

CPA BOLIVAR ARREAGA S.
COMISARIO REG. No. 0.17148